

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

QUILLOTA, 04 DIC. 2018

La Alcaldía Decretó hoy lo que sigue:

NUM: 11598 /VISTOS:

EXENTO: 5342 /

1. Ord. N°004 del 09 de noviembre de 2018, de Jefa de Recursos Humanos y Gestión Administrativa a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita autorizar Pasantía correspondiente a la "SEMANA EMPRESA" de estudiantes de las carreras de Electricidad, Electrónica y Mecánica Industrial, de la Escuela Industrial Enesto Bertelsen Temple, la que se realizará en el Centro Cultural Leopoldo Silva Reynoard;
2. V°B° de **ALCALDE**, con su firma estampada en dicho documento;
3. Carta solicitud de Pasantía emitida por el **Centro de Formación Técnica UCEVALPO**;
4. La resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

### DECRETO

**REGULARÍZASE** realización de Pasantía correspondiente a la "SEMANA EMPRESA" de estudiantes de las carreras de Electricidad, Electrónica y Mecánica Industrial, de la Escuela Industrial Enesto Bertelsen Temple, la que se realizará en el Centro Cultural Leopoldo Silva Reynoard, a los siguientes alumnos:

NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD
Jesús Ignacio Silva Pellet	20.531.201-3
Benjamín Patricio Castillo Rodríguez	20.691.260-K

Anótese, comuníquese, registre



**DIONISIO MANZO BARBOZA**  
**ARQUITECTO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**DR. LUIS MELLA GAJARDO**  
**ALCALDE**

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Secretaría Municipal 2. Adm. y Finanzas 3. Control 4. Centro Cultural 5. Interesado/a 6. Archivo de Personal  
LMG/DMB/CMT/mor